



## RESOLUCIÓN No. 217 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025.

**“Por la cual se hace un encargo Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”**

### EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 52 del 31 de enero del 2025, se deja sin efecto la Resolución No. 14 del 13 de enero de 2025, mediante la cual se modificó la fecha de disfrute de un permiso remunerado y se realizó el encargo del Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Que mediante radicado No. **20259000174513** del 8 de abril de 2025, el Secretario de Despacho, autoriza de acuerdo a lo establecido en la Circular No 21 del 14 de marzo del 2025, el permiso remunerado para el día 11 de abril del presente año, para disfrutar del día de la familia primer semestre de 2025, al servidor **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.107.054.255, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo del Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, por el 11 de abril de 2025, a un servidor de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
	Por el 11 de abril de



**RESOLUCIÓN No. 217 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025.**

**“Por la cual se hace un encargo Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”**

<b>NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL</b>	<b>DURACIÓN DE LA ENCARGO</b>
<b>DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS</b> C.C. 80.863.541 Director Técnico Código 009 Grado 06 <b>Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural</b>	2025

**ARTÍCULO 2°.** El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en la que se encarga.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a los señores **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ** y **DIEGO FERNÁNDO MALDONADO CASTELLANOS**, así como a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**ARTÍCULO 5°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días de abril (04) de dos mil veinticinco (2025)

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
**Secretario de Despacho**  
**Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**


Proyectó: Shirley Ramírez Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota- Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Héctor Ricardo Ojeda Sierra – Jefe de Oficina Jurídica

**Documento 20257300181863 firmado electrónicamente por:**



## RESOLUCIÓN No. 217 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025.

## “Por la cual se hace un encargo Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”

<b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-04-2025 18:27:54
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 11-04-2025 16:11:09
<b>Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)</b>	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 11-04-2025 15:19:25
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-04-2025 15:05:28
<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-04-2025 12:11:52
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-04-2025 11:27:56
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-04-2025 11:23:07
 cf70f4b87d674a4eaf31d7c2695b786d6fa0b9b707b3853ce2ba7720ddd013d7 Codigo de Verificación CV: 69215	